



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 142 De Jueves, 26 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420230013400	Ordinario	Adelina Maria Altamar Julio	A.R.L Positiva Compañía De Seguros, Construtodo P Y G S.A.S	25/10/2023	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - 1. Declarar Probada La Excepción Denominada Inexistencia De La Obligación Propuesta Por La Empresa Construtodo Pyg S.A.S. En Consecuencia, Sedeniegan Las Pretensiones De La Demanda Y, Se Absuelve A La Demandada De Las Pretensiones En Su Contra.2. Fijar Costas A Cargo De La Parte Demandante Y Fijar Por Agencias En Derecho La Suma De Cincuenta Mil Pesos Mcte. (50.000).3. Surtir El Grado

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 26 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

2b8a2ec2-ed3b-468c-b6c3-d78345fd5250



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 142 De Jueves, 26 De Octubre De 2023



					Jurisdiccional De Consulta Ante Los Jueces Laborales Del Circuito De Barranquilla. Secretaría, Proceda De Conformidad.La Decisión Quedó Notificada En Estrados Y, No Se Realizaron Solicitudes De Aclaración, Complementación O Adición
08001410500420230048200	Tutela	Luis David Villalobos Algarin	Comunicacion Celular S A Comcel S A- Claro	25/10/2023	Auto Admite - Admite Tutela
08001410500420230044100	Tutela	Optica Social Ltda.	Cajacopi Eps S.A.S.	25/10/2023	Sentencia - Sentencia: Hecho Superado

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 26 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

2b8a2ec2-ed3b-468c-b6c3-d78345fd5250